



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, que modifica la ordenanza reguladora de los espacios libres bajo rasante.

El Excmo. Ayuntamiento de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2023, acordó aprobar inicialmente la «*Modificación del pgou de palencia que modifica la ordenanza reguladora de los espacios libres bajo rasante*», promovido por iniciativa privada por Vián e Hijos Promociones y Construcciones S.L. y redactado por los arquitectos Francisco Javier Doyague Tejedo y Alberto Andrés Leal.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con lo dispuesto en los artículos 52.1 y 2 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículos 154, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente y proyecto por término de dos meses, a contar desde la última publicación del presente anuncio, a cuyo efecto se publicarán anuncios al menos en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en la página Web de este Ayuntamiento, a fin de que por los interesados puedan presentarse en dicho plazo las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren pertinentes, que podrán presentarse en horario de 9 a 14 horas, en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Palencia, C/ Mayor, n.º 7, planta baja.

El documento, podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo, Planeamiento y Gestión Urbanística, C/ Mayor, 7, 3ª planta, Edificio Agustinas Canónigas, de Palencia, previa petición de cita en el teléfono 670-788-867, así como en la página Web del Ayuntamiento de Palencia, www.aytopalencia.es.

Palencia, 29 de mayo de 2023.

*El Concejal Delegado
de Urbanismo,*

Fdo.: LUIS FERNÁNDEZ VALLEJO